

# IMPORTANTE

## CONDICIONES Y NORMAS QUE REGULAN LA CONCESIÓN DE PLAZAS PARA EL PROGRAMA “COLEVACACIONES - VERANO 2024”

- El Plazo de inscripción se establece entre los días **20 y 24 de mayo de 2024**.
- Los centros y periodos que permanecerán abiertos son:

### JUNIO Y JULIO

CEIP SEIS DE DICIEMBRE  
CEIP ANDRÉS SEGOVIA

### AGOSTO Y SEPTIEMBRE

CEIP JAIME VERA  
CEIP ANDRÉS SEGOVIA

- La inscripción se realizará telemáticamente o de forma presencial. Se puede acceder desde el siguiente enlace o código QR, así como desde la web del Ayuntamiento; también puede solicitar que le enviemos el citado enlace en el teléfono de la Concejalía de Educación, 91 678 25 60.

<https://forms.office.com/e/MgudfM5DNB>



- Sólo se podrán solicitar los periodos por semanas completas. Los días pertenecientes a los meses de junio y septiembre pueden solicitarse como periodos separados, aunque no sean una semana completa. Si necesitan **ampliar periodos**, deberán rellenar de nuevo la solicitud en el enlace o QR anteriormente indicado, con **al menos “siete días de antelación”**, quedando formalizada la ampliación una vez presente el **resguardo de pago que deberá ser el mismo día que solicita la ampliación**, de no ser así no será efectiva. Para cualquier otra cuestión deben hacerlo por escrito al email: [colevacaciones@ayto-torrejon.es](mailto:colevacaciones@ayto-torrejon.es).
- Una vez completada la solicitud recibirán una contestación automática indicando que se ha recibido dicha solicitud; posteriormente recibirá un email con la reserva de las fechas y centros escolares que ha solicitado, así como el precio total que debe abonar por la actividad. Debido al volumen de inscripciones, es posible que tardemos unos días en contestarle, pero esto no implica la pérdida de plaza.

<u>HORARIOS</u>		<u>PRECIOS</u>	
		<u>DIA</u>	<u>SEMANA (5 DIAS)</u>
DE 9:00 A 14:00 HORAS		6,00 €	30,00 €
DE 7:30 A 14:00 HORAS	INCLUYE DESAYUNO	8,25 €	41,25 €
DE 9:00 A 16:30 HORAS	INCLUYE COMIDA	12,00 €	60,00 €
DE 7:30A 16:30 HORAS	INCLUYE DESAYUNO Y COMIDA	14,25 €	71,25 €

- Desde que les enviemos el email con la reserva y la cantidad a abonar, contarán con **tres días naturales para realizar el pago de la actividad y enviarnos el resguardo del mismo**. Si la cantidad supera los 300,00 €, pueden abonarlo en 2 o 3 plazos, que serán siempre antes de finalizar el periodo de actividad que han solicitado, para lo cual deberán marcarlo en la solicitud y, al recepcionar la misma, les indicaremos los

plazos en los que deben abonar las cuotas correspondientes y enviar el resguardo de cada una en tiempo y forma para así evitar posibles bajas.

- Las familias numerosas tienen un 10% de descuento. Para proceder al mismo deben **enviarnos la tarjeta de familia numerosa**, para su comprobación, al email: [colevacaciones@ayto-torrejon.es](mailto:colevacaciones@ayto-torrejon.es).
- Asimismo, se descontará un 10 % para el segundo hijo inscrito en la actividad, en la cuota correspondiente al horario ordinario (de 9:00 a 14:00 horas).
- El pago del servicio se realizará en la siguiente cuenta, de la entidad bancaria IBERCAJA, a nombre de **ESPACIOS EDUCATIVOS, S.L.**

**ES65 2085 9265 1103 3057 1746**

- Cuando se realice el pago, deben enviar el resguardo de la siguiente forma:
  - Al email: [colevacaciones@ayto-torrejon.es](mailto:colevacaciones@ayto-torrejon.es)
  - En el asunto debe figurar: **EL NOMBRE/S DE/L LOS PARTICIPANTE/S.**
  - El resguardo deberá **ENVIARSE COMO ARCHIVO ADJUNTO, SIEMPRE EN FORMATO JPG o PDF.**
  - **No indiquen a su banco que nos comuniquen la transferencia**, ya que en esa comunicación no aparecen los datos que necesitamos para corroborar el pago.
  - Les enviaremos un correo confirmando la recepción del pago (podría tardar unos días).
  - Si por alguna razón no pueden enviar el pago, deben ponerse en contacto telefónico con la Concejalía de Educación y le indicaremos la forma de proceder.
- La edad de los/as niños/as participantes es de 3 a 12 años, nacidos a partir de 2020, hasta los nacidos en 2012.
- **Para poder atender las necesidades del participante es imprescindible aportar documentación médica sobre alergias, intolerancias y enfermedades, ya que, en caso contrario, no se contarán como tal. Igualmente deberá aportarse informe para la atención de necesidades específicas de apoyo educativo.**
- No se administrarán medicamentos por parte de los monitores a ningún participante.
- Se podrán inscribir en esta actividad niños/as empadronados, en Torrejón de Ardoz, para lo que se autoriza al Ayuntamiento a la comprobación de esta circunstancia.
- El horario de la actividad será de 9:00 a 14:00 horas, con posibilidad de solicitar horario ampliado de mañana, con desayuno incluido y horario ampliado de tarde, con comida incluida (para la prestación de este último servicio se tendrá que contar con, al mínimo, **diez participantes** por centro, en cada uno de los períodos).
- El horario ampliado de mañana permitirá la entrada a las **7:30, 8:00 y 8:30 horas, siendo las mismas durante todo el periodo, sin posibilidad de cambio.** En estos casos la puntualidad debe ser estricta. El desayuno está incluido en los tres horarios. El precio será el mismo, independientemente de la hora de entrada.
- El horario ampliado de tarde permitirá la salida a las **15:30, 16:00 y 16:30 horas, siendo las mismas durante todo el periodo, sin posibilidad de cambio.** En estos casos la puntualidad debe ser estricta. La comida está incluida en los tres horarios. El precio será el mismo, independientemente de la hora de salida. El servicio de comedor se podrá llevar a cabo siempre y cuando contemos con un mínimo de **diez participantes** por centro, en cada uno de los períodos.

- La Concejalía de Educación se reserva el derecho exclusivo a cerrar grupos que no tengan un mínimo de participantes, ofreciendo a los mismos la posibilidad de acudir a otro grupo y/o a otro centro.
- Si una vez realizado el pago correspondiente a la actividad, algún participante causase baja, por cualquier motivo, **NO se reembolsará el importe de la cuota.**
- Los datos y documentación aportados serán, única y exclusivamente, empleados en la inscripción y desarrollo de la actividad Colevacaciones y se compartirán con la empresa adjudicataria para la gestión del servicio.
- En caso de duda deberán dirigirse a la Concejalía de Educación, en el Edificio de Educación y Sanidad (en la Calle Boyeros, nº 5, 1ª planta), en el teléfono 91 678 25 60 o en el email: [colevacaciones@ayto-torrejon.es](mailto:colevacaciones@ayto-torrejon.es).
- Todos/as los/as participantes en esta actividad, así como sus padres/madres, tutores/as, están obligados a la aceptación total de las presentes normas. La Concejalía de Educación se reserva el derecho exclusivo y unilateral a la aplicación, interpretación o modificación de éstas, en la manera que estime conveniente para cada una de las circunstancias que pudieran producirse durante la organización y desarrollo de la citada actividad.

## **NORMAS QUE REGULAN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES INTEGRADAS EN EL PROGRAMA “COLEVACACIONES DE VERANO 2024”**

- Los horarios, tanto de entrada como de salida, se deberán respetar escrupulosamente, existiendo únicamente a la entrada **5 minutos de margen de cortesía**. Pasados estos 5 minutos se cerrarán las puertas del centro **no pudiendo acceder al mismo** a partir de ese momento. El retraso reiterado en la recogida de los participantes será motivo de expulsión de la actividad, así como de **aviso a la autoridad competente para que se hagan cargo del menor/es**.
- El primer día de actividad se entregará a los monitores/as una muda de ropa que permanecerá en el centro para cubrir posibles contingencias imprevistas (únicamente niños de 3 y 4 años).
- Con el objeto de evitar interferencias en la programación, así como robos o pérdidas, no se permite acudir a la actividad con juguetes, teléfonos móviles, consolas, etc. La Concejalía de Educación y la empresa gestora de la actividad **no se hacen responsables de estos objetos**.
- Todos/as los/as participantes en el programa Colevacaciones deben acudir diariamente con un pequeño almuerzo para consumir en el descanso de media mañana, que incluya una botella de agua, evitando, siempre que sea posible, la bollería industrial.
- Ya que la programación incluye, tanto actividades deportivas y al aire libre, como talleres plásticos en los que es muy probable ensuciarse; se recomienda vestir a los/as participantes con prendas cómodas que puedan mancharse, con gorra y zapatillas deportivas.
- Los y las participantes serán agrupados por edades dentro de sus centros, pudiendo variar por parte de la organización la configuración de éstos, adaptándose a las características de los alumnos y alumnas.